



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



NOTA DE PRENSA Nº 06 - 2012

EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La DRTPE Ica promueve el empleo formal gracias a los servicios de intermediación laboral.

Con motivo de conmemorarse el 1º de Mayo, el Día Internacional del Trabajo, fecha emblemática donde se logró la aprobación de la ley de las ocho horas diarias de trabajo en el año 1886 y en la que se inició la incorporación progresiva de los derechos laborales de los trabajadores, otorgándoseles mejores condiciones como bienestar físico, amparo social, respeto, retribución y convirtiéndose en demanda común de la clase obrera de todo el mundo.

Una de las funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica es promover el empleo y brindar información en materia de trabajo; es así que la Dirección de Empleo y Formación Profesional viene articulando con las autoridades regionales, locales y empresas la realización de ferias informativas laborales con el objetivo de dar a conocer la realidad del mercado laboral, bolsa de trabajo, asesoría en búsqueda de empleo y orientación vocacional; así como también la participación de los programas: Trabaja Perú, Vamos Perú y Jóvenes a la Obra.

Según los datos del Servicio Nacional del Empleo (SENEP), en el año 2011, la ciudad de Ica ocupa el segundo lugar a nivel de regiones en cuanto al número colocaciones (1 mil 320 personas) después de la ciudad de Chiclayo. Asimismo, el mayor porcentaje de colocados corresponde al grupo ocupacional de vendedores (31,1%), seguido de los trabajadores de servicios (16,0%) y los empleados de oficina (14,0%).

Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) 2010, la Población Económicamente Activa ocupada ascendió a 377 mil 429 personas, resaltando que de cada 10 personas, 6 eran hombres y 4 mujeres; representando el 95,6% de la Población Económicamente Activa.

Las ramas de actividad económica que demandaron mayor mano de obra en la Región son Servicios (principalmente servicios no personales) y extractiva (destacando la agricultura). El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada asciende a S/. 927 Nuevos Soles, siendo el sector público donde se registraron los mayores ingresos promedios (S/. 1 mil 529 Nuevos Soles) seguido de las empresas privadas de 50 a más trabajadores (S/. 1 mil 234 Nuevos Soles).

Por otro lado, con la participación de 13 inspectores a nivel regional, la DRTPE Ica en el 2011 realizó 542 visitas de inspección, principalmente a las empresas agroexportadoras y de construcción civil permitiendo identificar a las que incumplen con las normas laborales.

Finalmente, en este día de celebración, la DRTPE Ica saluda a todos los trabajadores iqueños que en cada jornada realizan su tarea con dignidad y compromiso. De la misma manera, el OSEL se suma a este homenaje en reconocimiento a la labor que realizamos día a día.

Agradecemos su difusión.

Ica, mayo de 2012

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL).
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ica.

Av. Grau Nº 148 2do. Piso, teléfono (056)-219233
Correo Electrónico: ica_osel@mintra.gob.pe ú osel.ica.1@gmail.com
Web: www.regionica.gob.pe

